

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with 2 columns: Subscription type and Price (Ptas.). Includes rates for Avila, outside, foreign, and arrears.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tomás Pérez 10
Teléfono núm. 111
(No se devuelven los originales).
Últimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

Table with 2 columns: Ad type and Price (Ptas.). Includes rates for first, second, and third planes.

PAGO ADELANTADO
Información telefónica

PRIMER ANIVERSARIO

Don Juan Blazquez Jiménez

MÉDICO TITULAR DE MUÑO GALINDO
QUE FALLECIÓ EL DÍA 26 DE MARZO DE 1914
A LOS 62 AÑOS DE EDAD
DESPUES DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES.

R. I. P.
Su desconsolada esposa Doña María Chinarro; hijos D. Félix, D. Eutiquio y Doña Concepción; hijos políticos Doña María Teresa Sánchez y D. Germán Jiménez Vasco; nieta; hermano D. Pedro; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios, por lo que le quedarán agradecidos.
Muñogalindo 25 de Marzo de 1915.
Todas las misas que se celebren el día 26 en las Iglesias parroquiales de Muñogalindo, Solosanco, Niharra, Salobral, La Serrada, Muñozpepe y Sanchoreja, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

DEL CENTENARIO

La casa de la Santa

Con la mirada del espíritu, mas bien que con la mirada del cuerpo, se recorre hoy, después de pasados cuatro siglos, el lugar que se señala como casa donde nació Santa Teresa. Destruída ó por la acción del tiempo ó por la del hombre, aquella dichosa primitiva morada que tuvo la suerte de recoger las primeras exhalaciones místicas de la niña Teresa, é imprimir en ella toda la nobleza que sus antepasados habían grabado en sus vetustas paredes, apenas queda ya de su pasada existencia mas que pequeño paredón resistiendo á la exaltada piedad de los fieles que, en alas de su entusiasmo desearían arrancarlo para que sirviera de base á otros tantos edificios como los construidos por Teresa.

Pero si la destructora acción del tiempo ha tenido fuerza para demoler lo que se debía haber conservado como la más valiosa reliquia de Avila, no la ha tenido, ni la tiene para borrar el corazón de los fieles la admiración y el respeto que sienten por el solar donde estuvo edificada, quienes acostumbrados á respirar el ambiente teresiano esparcido por todo el mundo, en ninguna parte lo sienten más eficaz, más atractivo y más fascinador que en ese antiguo solar, siquiera esté cobijado bajo las magestuosas bóvedas que al presente le cubren.

Todos sienten, es cierto, esa profunda inconsolable tristeza que se produce al ver irreparablemente perdido un bien que se podía y debía haber conservado pero esa tristeza se mitiga y hasta llega á desaparecer, al ver transformada, notablemente mejorada y espiritualmente elevada la casa primitiva de la Santa, en habitación perenne de sus hijos, en templo donde continuamente se elevan á Dios cánticos de alabanzas y bendición y en lugar donde vienen á embeberse de espíritu teresiano todas las almas amantes de la Patria terrena que ella habitara y de la celestial que al presente habita.

No parece sino que en esa casa está retratada toda la vida espiritual de la Santa; las dos parece que han seguido la mismas fases y derroteros, Albergue primero de Teresa niña y de

toda su santa numerosa familia, se erguía bella, atractiva, emitiendo al exterior por su puerta y ventanas la alegría juvenil y religiosa de que estaba saturada en el interior; ostentaba magestuosa los timbres de sus antepasados y los añadía con creces, merced á la grandeza que al presente encerraba. Pero sale Teresa de su casa renunciando la nobleza de mundo y sangre, para vivir según la nobleza del espíritu; empieza á experimentar aquellas sequedades que torturaron su carne, aquellas contradicciones, aquellas luchas y aquellas embestidas que al parecer rindieron todo su ser, hasta gozarse sus enemigos y cantar victoria porque habían logrado vencerlo; y como si esas embestidas, luchas, contradicciones, trabajos y sequedades del ser de Teresa se hubieran trasladado á su antigua morada, de tal modo la dejaron ajenas desapiadadas manos, que arrancaron de su fachada las insignias de sus pasados nobles moradores, derrumbaron sus seculares eruidas murallas y hasta casi hicieron desaparecer su memoria de la mente de los hombres.

Mas al fin, Teresa fué abatida para ser ensalzada; empieza á brillar en el firmamento de la gloria; empieza á ser reconocida como maestra de sabios, como portento de Santos, como mujer extraordinariamente única; empieza á brillar, mas bien que con la gloria de sus antepasados alcanzada en nobles pero humanas hazañas, con la luz de que están revestidos los Santos; ha perdido lo que tenía de Teresa de Ahumada y adquirido lo que tiene de Teresa de Jesus; y como si también esa grandeza espiritual se comunicara á su primitiva antigua morada, empieza á salir ésta del polvo en que estaba sumergida; empieza á levantarse magestuosa y espiritual, y en lugar de figurar en medio de su fachada el escudo de su familia, señalando la gloria de su pasado y las aspiraciones del futuro, figura la misma Santa ya espiritual, ya divina, ya transformada, como diciendo á los que la miran «un pasado es como si no existiera, mi presente y mi futuro son la virtud y santidad que en esta casa se encierran; antes fué la casa de Teresa de Ahumada

ahora quiero que sea la casa de La Santa.»

No con otro espíritu debe visitarse esa relativamente nueva morada, allí el fiel solo se acuerda de las sublimes relevantes virtudes de Teresa, y todos los rayos de luz que penetran por sus claras hermosas vidrieras parece que no sirven más que para iluminar el templo que está diciendo «aquí se honra á Santa Teresa de Jesus». La misma Santa parece que dejó grabado ese letrero, cuando todavía pequeña jugaba con aquel hermano que «era el que ella más quería», y en sus ejemplares divinos entretenimientos repetía aquellas palabras tan sabrosas á su paladar espiritual y á su espíritu endiosado «para siempre, siempre, siempre» palabras que recogían los Angeles y las esculpían en las paredes, añadiendo «será aquí honrada Teresa»; y como esas palabras eran espirituales y (lo espiritual no se derrumba con lo material) cuando cayeron sus viejos muros, esas palabras no se borraron, sino que continuaban diciendo «para siempre, siempre, siempre será aquí honrada Teresa»; y cuando se levantaron los nuevos más grandiosos, más sublimes, más espirituales que ahora existen, también se escribieron en ellos las mismas palabras, «para siempre, siempre, siempre, será aquí honrada Teresa», y esas palabras han venido realizándose de día en día, aumentando su eficacia y llegando á su colmo en los momentos presentes en que, conmemorando otra nueva centuria de la aparición de Teresa á la vida natural, recobra esa casa nuevo esplendor, nueva gloria y nuevo y más general culto.

Todos deben honrar el día 28 con su presencia la casa en la cual hace cuatro siglos respiró por primera vez los puros aires de Avila la Santa idolatrada de todo el mundo, todos deben manifestar á la Santa y á su casa ese testimonio de amor y gratitud á que son acreedoras.

La Santa y su Casa están unidas con un lazo irrompible é íntimo, y por eso las plegarias que los fieles dirijan ese día desde este lugar venerando me figuro yo que las recibe la Santa con aire mas sonriente, más placentero y más satisfactorio que las que se la dirijan desde cualquier otra parte.

Desde el alba, que fué cuando nació la Santa, hasta las altas horas de la noche, deben desfilar por ese templo todos los que aquel día pisen el suelo de Avila: Desde la Comunión general por la mañana, hasta acabar los cultos por la tarde, todos deben asistir á las honras que se le tributen. Poderoso motivo, además del culto á la Santa, son las gracias que aquel día pueden conseguir los fieles visitando dicho templo.

El Romano Pontífice Benedicto XV que felizmente gobierna la Iglesia, impulsado por el mismo amor hacia la Santa que movió á su antecesor el nunca bastantemente llorado inmortal Pío X, ha concedido idénticas gracias para el Centenario de su nacimiento á las que este concediera para el de su beatificación.

Todos pues á la Comunión general que tendrá lugar en dicho templo á la misma hora en que nació la Santa, hora la más feliz para Avila, hora que mereció señalar un dato extraordinario en la historia de España y en la historia del mundo; todos á honrarla en la función de la tarde, en la cual antes que se apague la luz del día, la pidan con toda la efusión de su alma que no deje nunca de iluminar con los resplandores de la fe y de la religión á esta tierra feliz que

fué su cuna. Así demostrarán una vez más su amor á la Santa que es la mayor gloria de Avila.

F. J. C. Carmelita Descalzo.
Avila 23-III-15.

El Colegio de Isabel la Católica de Arévalo, á Santa Teresa de Jesus.

A las gratas noticias que venimos dando á nuestros lectores, del movimiento teresiano que se observa con motivo del Centenario actual del nacimiento y bautismo de nuestra Santa, tenemos hoy la satisfacción de agregar una más.

El importante y acreditadísimo Colegio de Isabel la Católica que en la ciudad de Arévalo con tanto acierto, celo y competencia dirige nuestro fraternal y queridísimo paisano, el virtuoso é ilustrado sacerdote D. Mariano Guerras, solemnizará el Centenario de la inspirada poetisa; Maestra del bien hablar, Mística Doctora y Santa heroica Teresa de Jesus, con una gran velada literario-musical, la cual constituirá una verdadera solemnidad y un homenaje digno de la gran Virgen de Avila.

La literatura, la elocuencia y la música, van á ser la ofrenda que los alumnos y profesores del Colegio de Arévalo dedicarán á la Santa.

Y para que nuestros lectores se formen idea de tan atrayente velada, lean el adjunto programa, que con cariñosísima invitación hemos recibido del digno Director, para mañana 26, á las siete de la tarde.

Primera parte

Sinfonía, por el sexteto que dirige en Avila, el laureado Maestro y Organista de la Catedral D. Eliso Martín.

- 1.º «Invitación».—Por el niño Gerardo Martín.
2.º «A Santa Teresa de Jesus».—(Poesía) por el niño Mariano Torres.
3.º «El comercio y Santa Teresa».—Por el alumno Luis González.
4.º «Intermedio musical».—Por el sexteto.
5.º «Los sublimes».—(Poesía) por el niño Genaro Macías.
6.º «A la sabía y á la Santa».—(Poesía) por el alumno Mariano López.
7.º «Intermedio musical».—Por el sexteto.

Segunda parte

- 1.º «Retrato de Santa Teresa».—(Poesía) por el alumno Julián Muñoz-yerro.
2.º «Recuerdo histórico».—(Discurso) por el alumno Emilio García.
3.º «¡Lo que puede la inocencia!».—Poesía original de D. Ramón Escalada, leída por el alumno Enrique Juarez.
4.º «Los pajaritos», de «Las Musas Latinas» (Penella) por la señorita Asunción Velázquez. (Canto y piano).
5.º «Santa Teresa y su siglo».—Discurso original de D. José Soto, leído por el alumno Juan González.
6.º «Intermedio musical».—Por el Sexteto.
7.º «Dos mujeres».—El Director del Colegio.

Himno en honor de Santa Teresa, por el Orfeón de alumnos.

Esperamos que nuestro activo correspondal nos comunique el resultado de tan solemne velada, lamentando nosotros no poder asistir á ella por las grandes ocupaciones que nos lo impiden, agradeciendo al Sr. Guerras su invitación.

Herrero.

ENFERMO ILUSTRE

El Sr. Muñoz Herrera

Málaga 24.

El excelentísimo señor Obispo de Málaga, D. Juan Muñoz Herrera, hace tiempo enfermo, sintióse ayer mañana peor Padece arterioesclerosis.

Pidió que le fueran administrados los Santos Sacramentes, y los médicos le manifestaron que de momento no presentaba su dolencia caracteres alarmantes.

El Obispo insistió en sus deseos, y se le administró el Viático solemnemente. Concurrió un piquete de infantería, los gobernadores civil y militar, el alcalde, autoridades y Corporaciones.

El palacio episcopal está siendo visitadísimo, y las listas colocadas en la portería se cubren constantemente de firmas de personas de todas las clases sociales.

En la tarde de hoy continuaba el señor Obispo en el mismo estado.

EL DIARIO DE AVILA hace fervientes votos por la salud del ilustre enfermo que hace años rigió con singular acierto, la diócesis abulense.

A Nuestra Señora de los Dolores

¡Oh Virgen de los Dolores, oh purísima María! Madre de castos amores, escucha del alma mía los tristes clamores. Por ese mar de amargura que inunda tu corazón, ¡Oh Virgen clemente y pura! oye la humilde canción de esta mísera criatura. Hermosa Reina del Cielo, poderosa intercesora, nuestro refugio y consuelo, ¡pide á tu Hijo, Señora, alivie mi desconsuelo! Aurora de salvación, iris de paz y bonanza para el triste corazón, quien te pide, siempre alcanza el alivio en su aflicción. Eres raudal donde mana la bondad y la clemencia, eres Reina Soberana, aurora de la mañana, símbolo de la inocencia. Eres faro luminoso, que alumbrá los corazones de todo el que fervoroso dirige sus oraciones á tu corazón piadoso. Quien tu protección no implora debe de ser insensato; quien no te ama, Señora, cual madre y corredentora, tiene que ser un ingrato. No puedo, cual desearía, tus grandezas ensalzar; pero diré, Madre mía, que por siempre noche y día no te dejaré de amar.

Amalia Villalta.

AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE AYER

Bajo la presidencia del señor Alcalde y con asistencia de los Sres. Yáñez, Cernalmor, Muñoz, De Diego, Fournier, Sanz, González Vallejo, Delgado Martín, Saicho, Delgado Porres y López Pérez, se abrió la sesión y leída que fué el acta

de la anterior quedó aprobada, adoptándose los siguientes acuerdos:

—Proceder á la fijación de línea en la calle de Jimena Blázquez para que el Ingeniero-Comandante forme el proyecto de edificio con destino á Caballerizas de la Academia de Intendencia.

—Aprobar diferentes cuentas de gastos y las nóminas de jornales de la semana anterior.

—Encargar al señor Arquitecto forme el presupuesto del coste que tenga la construcción de una habitación para uso del guarda-almacén y otra para la guardia de Bomberos.

—Aprobar el programa de los festejos que han de celebrarse en esta ciudad para conmemorar el IV Centenario del nacimiento de nuestra esclarecida paisana y patrona Santa Teresa de Jesús.

—Anunciar la provisión de dos plazas de auxiliares de matanzas de reses para el Matadero público.

—Autorizar á D. Sotero Muñoz para transformar en puerta un hueco de ventana que existe en la casa núm. 2 de la plazuela del Rastro.

—Aprobar el dictamen emitido por la comisión del ramo para la celebración de la Fiesta del Arbol; y

—Por último quedó nombrado por unanimidad, Secretario de la Corporación municipal, D. Emilio Hernández de la Torre y Serrano.

ECOS MILITARES

Intervención militar

Clasificaciones.—Aptos para el ascenso, los siguientes jefes y oficiales:

Comisarios de guerra de primera clase: D. Manuel Riber, Domingo Martín Higuera, Juan Colina, Juan Piguera, Julián González Sánchez, Rafael Díaz Souza, Manuel Pérez Goyanes, Miguel Sánchez Contador, Mariano Arce, Antonio Quilez, José Terreros, Mariano Marichalar, Santos Blasco, Francisco Pérez del Castillo, Julián Caballero, José Casanova, Hilario Cebrián, José Casenave, Javier Obregón, Francisco Serrano y Luis Arias.

Comisarios de guerra de segunda clase: D. Augusto Resino, Luis Matorell, Manuel Caballero, Félix Martínez Herrera, Adolfo Lechuga, José del Río, José Pavón, Juan de la Peña, Antonio Esteban Idioate, Mateo Hernández Sánchez, Jesús Martín de Diego, Siro Alonso, Luis Rodrigo, Baldomero Martínez Serrano, Claudio Herrero, Julio Pérez Pitarch, Cándido Gálvez, Francisco de Noriera, Emilio Garrido, Juan Madroñal, Juan Abad, José Ramos, Francisco García Araus, José Pérez de la Greda, Teodoro Guarnier, Enrique Fernández Villamil, José Ruiz Merás, Enrique Serrano, Nicolás León, Emilio Calvo, Luis Fernández Muñoz, Alejandro Sobejano, Emilio Chacón, Salvador Lorenzo Aleu, José Lambarri, Dámaso Viar, Simón López Sánchez, José Pulgari, Francisco González Moya, Julio Fernández de los Ronderos, Alfredo Serna, Samuel Oñate, Aurelio Gómez Cotta, José León, Arturo Landa, Arturo Hermida, Laureano Casquero, Victor Rodríguez Fernández, José Rais, Amado Hernández Pardo, Pedro Tesorero, Adolfo Medina y Ramón Tomás Ferrer.

Oficiales primeros: D. Marcelo de Usera, José Cano, Afrodísio Sánchez Ruiz, Ricardo Sanz, Manuel González Lara, Luis Harrantz, Blas Power, Aurelio Gómez de Rozas, Manuel Baulnz, Enrique Fernández de Gamboa, José Rodrigo Pérez, Fernando de Bríngas, Andrés González Ballesta, Casimiro Romeo, Ramón Cabañas y Francisco Isarre.

Crónica del Supremo

DOCTRINA DE LA QUINCENA

La Sala primera acaba de fallar un pleito que motivó en el acto de la vista un debate, interesante porque lo era en sí y además por que en él intervinieron á nombre de los distintos litigantes las más prestigiosas figuras de nuestro Fo-

ro. Abogados tan ilustres como los señores Cobián, Cierva, García Prieto y Melquiades Alvarez, discutían con motivo de una reclamación de minerales un punto sobre prescripción.

El Supremo declara en el fallo á que nos referimos que las disposiciones gubernativas no interrumpen la prescripción y que el plazo especial que deja á salvo el art. 1.964 del Código civil para que tenga aplicación el 1.968, su concordante, no puede ser obstáculo á la prescripción del año cuando ésta es motivada por actos derivados de culpa ó negligencia.

Sobre quiebras, en otro pleito distinto, establece la Sala que los Tribunales cuando hayan de proceder á una calificación de esa clase, deben tener en cuenta al mismo tiempo, que los hechos que marquen las infracciones de la Ley Mercantil, todos los elementos de prueba y de juicio que patenten la índole moral de los procedimientos y de la conducta comercial del quebrado, la buena ó mala fe que revele en sus operaciones y hasta su vida privada.

Hasta las alturas del Supremo llegó una demanda incidental de pobreza de un artista de circo que pretendía litigar en este concepto sobre incumplimiento de un contrato para la instalación y explotación de un circo. La Audiencia le denegó la pobreza estimando que tales artistas debían considerarse como profesionales de la inteligencia y de las artes liberales, pero el Tribunal Supremo casa la sentencia entendiendo que esos artistas á los efectos de la pobreza legal son meros trabajadores que eventualmente ejercen un oficio mecánico y experimental.

Sobre censos de Cataluña se sienta jurisprudencia en el sentido de que es prescriptible la acción para hacer efectivos los derechos derivados de las Leyes desvinculadoras y que ha de contarse el tiempo desde el 30 de Agosto de 1836, sin que el Estado venga obligado á la evicción para con los concesionarios de los censos.

La Sala de lo Contencioso falla un pleito sobre aguas en que se discutía si existía ó no vicio de nulidad en la concesión; la Sala aprecia indicando que

con arreglo á la Instrucción del año 1883 los aprovechamientos de aguas públicas que haya de acordar el Ministro de Fomento, exigen la previa audiencia del Consejo de Obras públicas, y que la falta de tan importante garantía comunicada á la concesión un vicio de nulidad.

También sentencia dos recursos que afectan á las Sociedades de Seguros; uno se refiere á las inscripciones en el Registro creado por la Ley de 1908, y otro á los modelos de las pólizas.

El tan discutido arbitrio de inquilinato merece un comentario á la Sala de lo Contencioso. Esta establece que estando destinados unos locales exclusivamente á operaciones propias de una industria, procede declarar que están exentos de ese arbitrio, aunque figuren en el Registro Fiscal como destinados á viviendas y no como edificios industriales.

Estos son los rasgos más salientes de la última quincena.

José Alvarez Arranz.

Las casas de correos

Aprobación del pliego de condiciones

El Consejo de Estado y el de ministros, han aprobado el pliego de condiciones para construcciones de casas de correos.

Los que conocen este trabajo, debido al digno Director general del ramo, señor Ortuño, hacen grandes elogios del criterio que lo informa y del acierto de su confección.

En ese pliego se ha procurado condensar la enseñanza derivada de la aplicación del sistema practicado en España desde antes de 1866, ó sea del tanto alzado, y del actual, que es por unidad de obra.

Se fijan reglas y premios para estimular, tanto á los arquitectos como á los contratistas, con objeto de lograr la ultimación de la obra en el plazo prefijado y evitar las modificaciones de los proyectos por exclusiva iniciativa del arquitecto.

EL CONFLICTO EUROPEO

Comunicado oficial francés

París 24.

El parte oficial de las tres de la tarde dice así:

«Una división del Ejército belga ha progresado sobre la orilla derecha del Iser, y otra se ha apoderado de una trinchera alemana en la orilla izquierda.

En Hartmannswillerkopf nos hemos apoderado, después de la primera línea de trincheras de que se habló en el anterior comunicado, de una segunda línea; sobre ese frente tres compañías de nuestras tropas se están organizando más allá de esa segunda línea á corta distancia de la cúspide.

Hemos hecho bastantes prisioneros, y entre ellos varios oficiales.»

Parte oficial alemán

Nordeck 24.

El Gran Cuartel general alemán declara que en el bosque de Le Petre, cerca de Pont-á-Mousson, fué rechazada una tentativa francesa de recuperar el terreno perdido.

Alj Nordeste de Badonvillers y en el Reischaker Kepf, fracasaron los nuevos ataques franceses ante el fuego alemán.

Cerca de Hartmannswillerkopf se ha reanudado la lucha.

«En el teatro oriental de la guerra, cerca de Langzargen, fueron rechazados con grandes pérdidas los ataques rusos.

Al Noroeste de Ostrolenke fracasaron los ataques rusos. Fueron hechos prisioneros 20 oficiales y 2.500 soldados y cogidas cinco ametralladoras.

Al Este de Plock tampoco tuvieron éxito los ataques rusos.

El Almirantazgo alemán participa que en las luchas al Norte de Memel tomaron parte las fuerzas navales alemanas en la mañana del 23 dirigiendo su fuego contra el pueblo y castillo de Polangen y durante la tarde hacia el camino de dicho pueblo á Libau.»

Comunicado oficial ruso

Petrogrado 24.

Según un comunicado del Estado Mayor, los destacamentos rusos que en reconocimiento habían llegado hasta Memel, se han visto obligados á plegarse hacia nuestro territorio.

En la orilla izquierda del Niemen han sido rechazados todos los ataques iniciados por los alemanes, habiéndoseles infligido grandes pérdidas y habiéndoseles apoderado de un tren completo alemán.

En los Dardanelos

París 24.

De Atenas dicen que á las diez de la mañana de ayer las escuadras aliadas entraron nuevamente en los estrechos, precedidas por numerosos barcos pesqueros, que iban recogiendo minas.

Al medio día comenzó de nuevo el bombardeo, que seguía por la tarde violentísimo, ignorándose el resultado.

La lucha por los Dardanelos

El enviado especial del «Lokal Anzeiger» en los Dardanelos ha tenido ocasión de acompañar al Ministro de la Guerra turco y al Ministro del Interior durante un bombardeo, que relata de la siguiente forma:

Llegamos á la entrada de los Estrechos de madrugada. A las diez de la mañana aparecen cinco grandes buques

delante de los Estrechos, se acercan toda máquina y empiezan su cotidiano bombardeo; sin verdadero plan, sin sistema esparcen granadas de 30 centímetros sobre ambas orillas. Nadie se excita por esto en la ciudad. Contesta una batería de la parte Asiática y siguen otras. Solo disparan de tarde en tarde. El General de artillería, que á mi lado dirige el fuego, sonríe complacido. No ha hecho disparar todavía á la décima parte de sus cañones y ya se hacen notar los efectos: los buques ingleses han sido alcanzados por dos disparos y navegan más rápidamente. Contra una batería han disparado en una hora 60 granadas y ni una siquiera ha hecho blanco. Los grandes cañones turcos de ambas partes no contestan ni una vez á este inútil derroche de pólvora de los ingleses. Con los desembarcos tienen los ingleses menos suerte todavía. Allí donde aparecen son echados al agua con serias pérdidas. El espíritu aquí es admirable porque se vé diariamente el fracaso del llamado forzamiento. Hasta ahora han sido arrojadas por el enemigo lo menos 6.000 granadas de los calibres más pesados. El resultado fué la destrucción de dos fuertes antiguos situados á la entrada de los Estrechos y que estaban dotados de cañones viejos. Las verdaderas defensas de los Dardanelos están completamente intactas.

NOTICIAS

Una gracia

Hace algunos días tuvo conocimiento la policía de que varios pollitos se entretenían en arrojar piedras desde el Rastro á los tejados de las casas de la bajada del mismo.

Ayer el vigilante D. Gregorio Rodríguez recibió la orden de descubrir á los pequeños zutús y cumpliéndola con éxito, sorprendió y detuvo á los nenes de 12 y 13 años Luis García y José Redondo, los cuales se entretenían en romper las tejas de la casa de D. Simón Gutiérrez.

Los dos muchachitos recibirán el castigo que merecen.

Blandura y desangre de encías y sarro de los dientes, desaparece con LICOR DEL POLO. Frasco 1,50 pesetas.

En breve se publicará el programa de los Juegos Florales, preparados por la Junta del Centenario.

Ayer se han recibido los preciosos regalos enviados para tal fin por SS. MM. los Reyes, é Infanta Isabel.

Será mantenedor de tan culta fiesta el señor Arzobispo de Tarragona.

Como verán nuestros lectores por el extracto que de la sesión ayer celebrada por el Ayuntamiento publicamos en otro lugar de este número, ha sido nombrado en propiedad, por votación unánime, Secretario de aquella Corporación, nuestro muy querido amigo el ilustrado Abogado D. Emilio Hernández de la Torre, al cual, por tan merecido nombramiento, enviamos la más cordial y cumplida enhorabuena.

Fumadores, pedid papel ABADIE

Ayer tomó posesión del cargo de Comisario Regio, Presidente del Consejo provincial de Fomento, nuestro querido amigo, el digno Decano del Colegio de Abogados de esta capital y Diputado provincial, D. Florentino López Alonso.

Habiendo llegado á conocimiento de la Dirección General de Prisiones, que varios funcionarios pertenecientes á la misma y al Cuerpo de Prisiones, se dedican á la preparación de aspirantes á ingreso en el Cuerpo y considerando incompatible esta función con el ejercicio de la profesión ya que los funcionarios dedicados á esta clase de enseñanza, pueden formar parte de los tribunales examinadores, ha tenido á bien prohibirlo terminantemente.

Ha sido trasladado á la Intervención de Hacienda de Guipúzcoa, el oficial de cuarta clase de la Administración de Contribuciones de esta provincia, don Jesús Pérez Fernández Ahija, nombrándose para sustituirle á D. Francisco Laborda é Ibañez, que desempeñaba el destino que aquél vá á ocupar.

Rogamos visiten la nueva sección de sombreros y gorras de la zapatería de San Segundo, Alcázar, 1.

Sobre emigración

El presidente del Consejo de emigración, telegrafía al Gobernador civil de esta provincia, manifestándole que teniendo conocimiento que se proyectan reclutar obreros para la isla de Cuba, y como la situación de los mismos que allí residen no es nada halagüeña, recomienda que la citada autoridad prevenga á los alcaldes para evitar que los trabajadores sean engañados.

Con motivo de celebrar ayer nuestro venerable Prelado el aniversario de su elección, fué cariñosamente cumplimentado por todo su Clero, y gran número de respetables personalidades de Avila

Por dedicarse á la caza sin tener la correspondiente licencia, ha sido denunciado por la Guardia civil el vecino de Sanchidrián Simón de Blas.

La Benemérita le sorprendió en el sitio conocido por Diego Muñoz, del término de Maello.

Partos-Matriz

Doctor Velazquez Lobo.

SAN SEGUNDO, 24

Matadero público.—Día 14.—Se degollaron 2 toros, una ternera, 12 lanas y 3 cerdos.

Recaudado por consumos 714'62 pesetas.

En el Hospital de San Juan de Dios, de Murcia, ha ocurrido, el pasado día de San José, un caso de curación, verdaderamente milagroso.

En la sala de Medicina, cama núm. 17, hallábase María Sánchez Cruz, de cincuenta y cinco años de edad, conocida por la «Paloma», presa de un ataque de parálisis, desde ocho años antes, é impedida de hacer el más leve movimiento.

El mencionado día, previa invocación á San José, hizo un esfuerzo; salió de la cama y comenzó á andar, recobradas en absoluto sus facultades motoras.

El hecho ha causado extraordinaria impresión.

Pastos de primavera y verano para ganado lanar, se arriendan en la Dehesa de Yonte.

Razón en dicha finca.

En Villagarcía (Pontevedra), acaba de fallecer un a mujer llamada Socorro Troncoso, á los ciento tres años de edad.

Casada con un marinero llamado Manuel Guitande, éste se ausentó al año del matrimonio, y no ha vuelto á saberse de él.

La finada, que no tuvo ni una enfermedad durante su vida, hasta la que hace dos meses la postró en el lecho, deja una hija de setenta y cinco años y seis biznietos, uno de ellos de veintidós años.

Al aspirante de la Administración de Contribuciones D. Antonino Mirueña le ha sido concedido un mes de licencia por enfermo.

Esta mañana ha tenido lugar en el domicilio de las respetables y virtuosas señoras de Garcinuño, el acto de introducir el Sagrado Corazón de Jesús, en tan cristiano hogar.

A la ceremonia han concurrido en unión de tan distinguidas señoras varias amigas íntimas que con el sacerdote encargado de dirigirla, fueron galantemente agasajados,



Pildoras Pink

Muchos enfermos se hacen la ilusión de creer que la enfermedad de que sufren se irá lo mismo que ha venido: «ya se pasará» dicen. Grave error es este, pues a menudo acontece que en vez de pasar el mal va extendiendo de día en día sus estragos.

Para curarse es preciso hacer algo, hay que poner al organismo en condiciones de reaccionar victoriosamente contra los ataques de la enfermedad.

Las Pildoras Pink

son un regenerador de primer orden: enriquecen la sangre, tonifican los nervios, despiertan el apetito, dan fuerzas, favorecen las digestiones y estimulan el funcionamiento de los órganos eliminadores: hígado, riñones, intestinos. Por esto siempre dan excelentes resultados en todas las enfermedades que provienen de la pobreza de la sangre o de la debilidad del sistema nervioso.

Las Pildoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

Información de "El Diario de Avila," POR TELEFONO

Madrid 25 (16'15)

La Bolsa

Cotizaciones de hoy

Interior 4 por 100.....	72 30
Amortizable 5 por 100.....	92'50
Idem 4 por 100.....	86'90
Banco de España.....	446'50
Tabacalera.....	263 »
Francos.....	95 »
Libras.....	24'25 »
Azucareras, preferentes.....	» »
Idem ordinarias.....	» »

Consejo de Ministros

Antes del Consejo

A las 11'30 de esta mañana se ha celebrado el anunciado Consejo de Ministros en la Presidencia.

Según iban llegando los Ministros, eran saludados por los periodistas a los que daban cuenta de los asuntos que cada uno de ellos llevaba al Consejo.

El Ministro de Gracia y Justicia manifestó que daría cuenta de varios expedientes de indulto de pena capital, para que si lo creía conveniente el Consejo incluyelos entre los que ha de firmar Su Majestad el Rey el próximo Viernes Santo.

El Sr. Ugarte dijo que llevaba varios expedientes de subastas de carreteras y de obras por administración, para atender a la demanda de trabajo en varias provincias.

El Conde de Esteban Collantes sometería a la aprobación de sus compañeros la reforma de las Escuelas de Artes e Industrias.

Los demás Ministros llevaban diversos de asuntos escaso interés general.

El Marqués de Lema dijo a los periodistas que no era cierto existiese reclamación alguna al Gobierno de España por parte de una de las Naciones beligerantes, careciendo por tanto de fun-

damento, los rumores que acerca de ello circularon anoche.

A la salida

Cerca de las dos de la tarde terminó el Consejo.

El Sr. Dato al salir de la Presidencia habló con los periodistas y les dijo que en el Consejo se habían ocupado de la situación de la provincia de Murcia, habiendo tomado los necesarios acuerdos para atender a sus necesidades.

A este efecto, el Sr. Ugarte llevará mañana a la firma del Rey un decreto sobre concesión de obras en aquella provincia y otro referente a la conducción de aguas a Cartagena.

El Ministro de la Gobernación dió cuenta en el Consejo de los trabajos que se realizan para reparar el cable de Ceuta, añadiendo que se tropieza con algunas dificultades por la escasez de barcos cableeros.

Además, dijo el Sr. Dato, se han aprobado varios expedientes de indulto de pena capital, para cometerlos a la regía sanción el Viernes Santo.

Llamamientos a filas

Los excedentes de cupo

El jefe del Gobierno dijo que en el Consejo se había acordado, dando cumplimiento a la Ley, llamar a filas el día 1.º de Mayo próximo, a los excedentes de cupo del actual reemplazo, con objeto de que recibían la necesaria instrucción.

Los que han de incorporarse son 30.000 y como no es necesario haya en filas tal contingente, se ha acordado también que el día 20 de Abril se conceda licencia a 25.000 hombres de los que actualmente están en filas y que volverán a ellas cuando los excedentes de cupo hayan recibido la instrucción.

Con esta medida se consigue también alguna economía.

Los que ya tengan aprendida la instrucción estarán en filas solo 15 días y los demás tres meses.

En el decreto que se publicará, se dan facilidades a los estudiantes, armonizando el servicio para que puedan prestarle en el punto en que residan.

Con este acuerdo solo se trata de dar cumplimiento a un precepto de la ley que hasta ahora había estado sin hacerse.

El Ministro de la Guerra se ocupará de todo lo necesario para el licenciamiento de Abril.

Prensa Asociada.

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 26.—Viernes. Ayuno con abstinencia de carnes.

Los Siete Dolores de la Virgen; Santo Castulo M., Pedro, Marciano, Casiano y Tecla.

CULTOS

En la S. I. Catedral a las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después misa a continuación Sexta y Nona. Por la tarde el coro a las tres.

En las Reparadoras a las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misa y a las cinco de la tarde reserva.

En San Vicente y Santo Tomás el Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

En Santo Tomé continúa el Septenario a la Virgen de los Dolores.

Cultos de Cuaresma

En las Parroquias al anochecer, Rosario y Visita de Altares.

En San Vicente a las tres de la tarde, en la Santa a las cinco y al anochecer en San Pedro y Santiago el Santo Via-Crucis.

La misa y oficio divino son de los Dolores, con rito doble de segunda clase y color blanco.

EL DIARIO DE AVILA

se vende en Madrid en el kiosco de *El Debate* calle de Alcalá; frente a las Calatravas.

SECCION MERCANTIL

(Información de José O. Pereña.)

Barcelona 22.

TRIGOS

Mercado retraído pagándose maximum 61'50 reales [94 libras las clases blancas superiores en tarifa de 35 pesetas. Se ha vendido centeno a 43 reales 90 libras tarifa 35 y quedan compradores a este precio.

CEBADA

Los vagones que hay remitidos inventados en estas estaciones y que en evitación de gastos se trabajan vender sacando el mayor precio, influyen en la pesadez del mercado ya que los compradores se colocan a la mira de aprovechar precio bajo. Se ha vendido hoy cebada disponible y a facturar a 20 pesetas cien kilos con saco.

AVENA

Se ha vendido a 20,75 pesetas cien kilos con envase algún vagón de la línea de Villacañas (Mancha) Entre 20,50 y 20,75 pesetas con envase hay algún comprador para mercancía a facturar. Para o disponible es difícil encontrar colocación porque hay existencias y el consumo es poco.

HABAS

Hay vendedor a 28,00 pesetas tarifa 38 tda. y compradores 27,50 a cuyo precio se ha efectuado venta.

SALVADOS

Hay algún comprador para tipos blancos y se ha vendido hoy en procedencia de tarifa 35 salvado hoja 15,50 pesetas y moyuelo fino a 17,50 pesetas todo con envase comprendido.

HARINAS

Se circulan ofertas vendedoras de procedencia Buenos Aires.

GARBANZOS

Situación estacionada hasta resolverse definitivamente el asunto de la exportación. Se cree que aunando los esfuerzos

los elementos interesados se conseguirá una favorable resolución.

Avila.—24 de Marzo de 1915.

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los mercados de San Román son:

Trigo a 60 reales las 94 libras.
Centeno a 44 id. fanega.
Algarrobas a 39 id. fanega.
Cebada a 30 id., id.

HARINAS

Marca Nieve a 45 pesetas el saco de 100 kilos.

Marca Cisne a 44 id. id.
Idem Marfil a 43 id. id.
Idem Plata a 42 id. id.

En la fábrica de Santa Teresa.

TRIGO

Fanega a 60 reales.
Centeno a 43 id. fanega.
Algarrobas a 40 id. id.
Cebada a 30 id. id.

HARINAS

S. T. a 46 pesetas los 100 kilos,
T. T. a 45 id. id.
T. a 44 id. id.
X a 43 id. id.
X. X. a 42 id. id.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Peñaranda de Bracamonte.—23

Trigo entrada 400 fanegas vendiéndose de 59 a 60 reales fanega.
Cebada 130 de 30 a 31 id.
Centeno 40 de 44 a 45 id.
Algarrobas 250 de 34 a 35 id.
Guisantes 100 de 37 a 38 id.
Harina de 1.ª a 22 rs. arroba.
Idem de 2.ª a 21 id. id.
Idem de 3.ª a 20 id. id.

Compras se considera contenida el alza por la presión que hace el Gobierno. Tiempo lluvioso y blando. Aspecto de los campos buenos prometiéndolo una superior cosecha.

Valladolid 23.—Mercado del Canal.—La entrada ha sido de 150 fanegas de trigo a 60 reales fanega.

Mercado del Arco.—La entrada ha sido nula.

Precios al detall:
Trigo (en el Arco) 80 fanegas a 60 reales las 94 libras.
Centeno a 46 las 90.
Cebada a 28 las 70.
Avena a 21.
Tendencia sostenida.

HARINAS

Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros a 48 pesetas los 100 kilos. Clases blancas y buenas a 47. Idem corrientes a 46.

SALVADOS

Tercerilla a 25 pesetas los 100 kilos cuarta a 16, comidilla a 13 y salvado a 14 Tiempo lluvioso.

Barcelona 23.—Han llegado 3 vagones trigo, 5 de harina 6 de cebada, 1 de muelas, 1 de arberjones, 1 de avena.

Arévalo.—23.

Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.

Trigo a 60 reales las 94 libras.
Centeno a 44 id. las 96 id.
Cebada de 29 a 30 id. la fanega
Algarrobas de 36 a 37 id.
Cálculase la entrada de trigo en 1.000 fanegas.

Tendencia del mercado firme. Temporal bueno.

Medina del Campo.

La entrada en este mercado fué de 120 fanegas de trigo.

Se vendió el trigo a 60 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida. Tiempo bueno.

Leandro Maroto é Hijo

AREVALO

Los mejores garbanzos para siembra se venden en esta casa y a precios muy convenientes.

AVILA—117, de Sucesores de A. Jiménez.

ESCROFULA, LINFATISMO

LA EMULSION VITÆ

A LA

NUCLEINA

Es preferida por toda la clase médica y el público.

Primero. Porque su fórmula es la más racional de todas.

Segundo. Porque es la más grata y económica, pues que un solo frasco de EMULSION VITÆ produce mejores efectos que TRES de cualquiera otra.

Tercero. Porque no produce indigestiones y con su uso se restablece pronto el apetito y aumenta el peso con relativa rapidez devolviendo la salud de un modo cierto y positivo.

De venta en la farmacia del autor, Tomás Pérez, 12, Avila.

TUBERCULOSIS INCIPIENTE

PULIDOR

el mejor líquido para limpiar metales. Cera marca el «Cuco» para pisos y muebles, amarillo, nogal y caoba, botes de 1 y 1'75 pesetas. Alcohol de quemar 1 peseta litro. Legía 0'25 litro. Carburo de calcio 0'50 kilo

Tomás Pérez 6, Droguería.

Pompas Fúnebres

La Rigurosa

Única casa en servicios fúnebres de primera categoría fundada el año 1885, patente de invención por treinta años en féretros incorruptibles privilegiados. Medalla de honor en los sarcófagos chapados de color caoba y negros Exposición de Valencia y Badajoz 1914.

Oficinas, talleres, cocheras mortuorias y desinfección, Valladolid 4, (centro). Teléfono núm. 81.

Calabrerizas y coches de respeto propiedad de la casa. Carretera nueva. Teléfono 29.

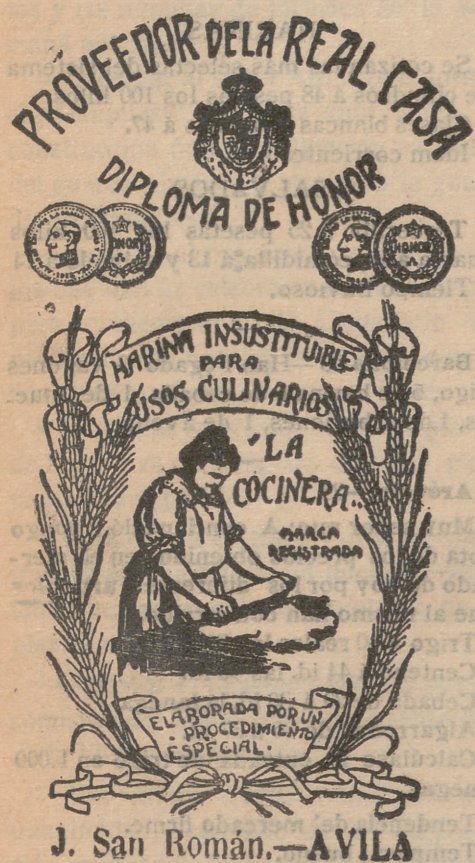
Precios módicos

Servicio permanente para la capital. Embalsamamientos y traslados para la península y extranjero. Unión al trust peninsular de Pompas Fúnebres letra L. núm. 67 en Avila.

Entierros desde 25 pts.

SECCION DE ANUNCIOS

Harina marca La Cocinera
J. San Román.—Avila



Es la preferida por el público que reconoce sus cualidades excepcionales para todos los usos culinarios.
Se vende en saquitos precintados de medio, 1, 5 y 10 kilos.
Oficinas San Segundo, 1.

LA UNIVERSAL
Gran Sastrería de militar y paisano

Eugenio Martín Gil

4.—Reyes Católicos—4
Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas á 140.
Gabanes, capas y pellizas confección esmerada y facilidades para el pago.
Confección de trajes y abrigos de señora.
Hábitos tales y uniformes militares.
Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid.

NO CONFUNDIRSE
4.—Reyes Católicos.—4
Eugenio Martín

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social 12.000.000 de pesetas efectivo
Completamente desembolsado
Agencias en todas las provincias
ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL
51 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS SOBRE LA VIDA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Subdirector en Avila: D. Emilio González.
OFICINAS
Plaza el Alcázar núm. 6, 2.º derecha.

Motores de Gas Pobre "Ruston,"

Los más perfectos y económicos en consumo
Gasógenos PARA QUEMAR ANTRACITAS CARBÓN VEGETAL Y RESÍDUOS DE MADERA
Máquinas de vapor y Calderas "RUSTON," DE TODOS TIPOS Y FUERZAS

NAVAS y C.ª Ingenieros

(Casa fundada en 1883)
CALLE DEL MARQUES DE CUBAS, 5, MADRID

ESPECIALIDAD EN INSTALACIONES DE RIEGO,
ABASTECIMIENTO DE AGUAS, HARINAS Y ELECTRICIDAD.
MÁQUINAS ESPECIALES PARA TODA CLASE DE INDUSTRIAS, MOTORES Á GASOLINA, PETRÓLEO Y CREOSOTA
ACCESORIOS PARA MAQUINAS
PRESUPUESTOS Y CATÁLOGOS GRATIS

"EL DIARIO DE AVILA,"

PERIÓDICO DE LA TARDE
NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pesetas
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 50
Extranjero, semestre.....	15 50
Número suelto.....	5
Número atrasado.....	10

PAGO ADELANTADO
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Tomás Pérez 10
Teléfono número 111.
(No se devuelven los originales.)
Últimas noticias del día.

ANUNCIOS

	Peseta.
En primera plana línea.....	30
Entre noticias, id.....	2
En tercera plana, id.....	10
En cuarta plana, id.....	5
Comunicados á precios convencionales	
Esquelas desde 1250 pesetas en primera plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimo de impuesto.)	
PAGO ADELANTADO	
Información telefónica.	

Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(Provincia de Salamanca)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Bañerío están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso articular y fibroso, Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria. Aparato respiratorio y Escrofulismo.
Fuente de Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada, Inducidísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlceras gástricas, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Bañerío á quien se dirigirá toda la correspondencia.
Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.
Temporada oficial de 1.º de Junio á 3 de Septiembre.
Coche diario de Salamanca al Bañerío.

Para anuncios en periódicos de provincias,
A. REYES MORENO

Para anuncios bien combinados,
A. REYES MORENO

Para anuncios baratos,
A. REYES MORENO
CARRETAS, 47, MADRID

JOSE DELGADO MARTINEZ

Córdoba (España), Llano del Pretorio, 3.

Almacenista, cosechero y exportador de aceitunas. Especialidad en garbanzos de siembra, finas cochuras y clases corrientes. No comprar sin antes ver muestras y precios de esta casa, que remitiré á quien las solicite.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova, el 21; de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28; y de Cádiz, el 30, para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27, y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17; de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña, el 21, para Habana, y Veracruz. Salidas de Veracruz, el 16, y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagna de ndias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de La Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 6 Enero, 3 de Febrero, 3 y 31 de Marzo, 28 de Abril, 26 de Mayo, 23 de Junio, 21 de Julio, 18 de Agosto, 15 de Septiembre, 13 de Octubre, 10 de Noviembre y 8 de Diciembre; para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 26 de Enero, 23 de Febrero, 23 de Marzo, 20 de Abril, 18 de Mayo, 15 de Junio 13 de Julio, 10 de Agosto, 7 de Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 de Noviembre y 28 de Diciembre para Singapur demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3; de Alicante, el 4, y de Cádiz, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la Costa occidental de Africa.
Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16 de Gijón el 17, de Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 20 y de Cádiz el 23 para Rio Janeiro, Mntevideo y Buenos Aires emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Sellos de cauchú y metal

Los más perfectos y de mayor duración.

Sellos en cajas de madera barnizadas para oficinas y particulares, imprentillas de caucho, fechadores, numeradores, estampillas auténticas con la firma que se desea, bonitos aparatos con sellos, almohadillas y tintas, cajas rotuladoras, cajas de festones, foidores automáticos, fórmulas comerciales en caucho, sellos para lacre, idem para timbrar en seco, á golpe ó con palanca, idem retrato, idem bicolor para timbrar á dos colores, idem especiales para panaderos y fábricas de jabón, tenazas para precintar con plomos, fichas troqueladas, medallas de Sport, distintivos é insignias, placas grabadas químicamente, precintos de acero, sellos para embalajes y para marcar á fuego, etiquetas metálicas, perforadoras, marchamos de cartón, rodillo con sello aparente para Administraciones de Loterías, abecedarios y numeraciones de metal, punzones de acero para marcar á golpe, tenazas taladradoras aparentes para billetes de Teatro, Ferrocarril, Tranvías y espectáculos públicos, máquinas para festones y medallas para escuelas.
Rótulos de esmalte para oficinas, industriales y particulares.
Placas del Corazón de Jesus para puertas.
Etiquetas en relieve para farmacéuticos y toda clase de industrias.

No hacer encargos sin antes ver estos Catálogos.

Para pedidos dirigirse á

Juan Gómez

Tomás Pérez, 10, Redacción de "El Diario de Avila,"

Tomás Pérez, 14, Imprenta